AÑO IV — VIERNES 10 DE ENERO DE 1902 — NÚM. 99[illegible]

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

SIGNOS ALARMANTES

Por centésima vez enrojécense las calles con sangre fratricida por culpa del criminal propósito *¡vamos viviendo!* Cien veces planteó el socialismo sus problemas, más ó menos racionales, y cien veces la fuerza bruta fué encargada de neutralizar la anormalidad de la vida económica sin que, al conseguirlo, se pensara por quien debe, evitar esas demostraciones tumultuosas y perjudiciales, dulcificando, ya que no resolviendo, la enconada relación entre el capital y el trabajo.

Mas en lugar de llevar á la práctica, ó por lo menos intentarlo, tan elemental principio de gobierno, concrétanse á echar la Guardia civil á la calle, como tramitación que conduce forzosamente á la declaración del estado de guerra. Y esto una y otra vez, sin que sirva de enseñanza el dato del crecimiento de las huelgas, crecimiento cada vez mayor y cuya finalidad es la huelga general, huelga que dejaría en suspenso toda la vida nacional en sus diversas actividades, produciendo enormísimas pérdidas y el descrédito más espantoso.

Repetidas han sido las advertencias del peligro, y llenas están las columnas de la prensa periódica y profesional, de artículos en que se dá la voz de alarma, desinteresadamente y por instinto de conservación, sin que tales avisos hayan producido efecto alguno, á no ser el contraproducente del proyecto de ley de huelgas que tantas protestas ha originado por su marcado sabor burgués.

Hora es ya de no confiar en el tiempo como panacea de todos los problemas, y de resolver la cuestión social siquiera sea con la forzosa s ciela del momento histórico, para que recobre España la tranquilidad que tanto ha menester.

Deber ineludible es de todo gobierno saber que los antagonismos iniciales notados entre los trabajadores de Gibraltar y los de La Línea de la Concepción, son más aparentes que reales, por ser contadísimos los trabajadores extranjeros que allí existen; que el movimiento de desórden hállase contenido, en parte, por el escaso esfuerzo de los socialistas, inferiores en número á los anarquistas; que llegado el caso de huelga, sería chispa precursora de formidable incendio que se extendería por los campos andaluces tan trabajados por el anarquismo que allí impera, resultando de todo ello que las dos comarcas más ricas de España, Cataluña, por la industria, y Andalucía por la agricultura, veríanse unidas en la más espantosa de las miserias, sobre todo la segunda, ya amagada de falta de subsistencias, no obstante la exagerada frugalidad de sus habitantes.

Bueno que haya procurado el gobierno legalizar la vida económica de la Nación aprobando los presupuestos para el año corriente, más no se olvide que la base de los presupuestos son los ingresos, y para que estos se realicen precisa que el desarrollo de la riqueza goce de aquellas condiciones indispensables para sus funciones, y, una de las principales, es la tranquilidad y regular producción, condiciones que de continuo se ven perturbadas por los constantes choques entre el patrono y el obrero, choques que debieran evitarse por modo definitivo, procurando concesiones de uno y otro bando, sin predominar en los conciertos ni el interés del patrono que confía en el apoyo de las autoridades, ni el interés del obrero basado en la solidaridad de las ligas de resistencia.

De otra manera, pasados los días presentes y vueltos á la normalidad, si bien con sensibles pérdidas potenciales, veremos resurgir otra huelga, mayor que la última, bien sea en número ó en duración; se repetirán las coacciones, cargas de caballería y detenciones: correrá de nuevo sangre española vertida por españoles, quedará en suspenso la vida de una ú otra población industrial ó comarca agrícola, las sumarias llenarán los estantes de las fiscalías militares; volverán los *meetings* á menudear por la Península como los celebrados con motivo de los acontecimientos de Jerez, Coruña, Valencia, Monjuich etc. etc., y así de repetición en repetición, se contribuirá á robustecer las fuerzas de los partidos extremos, precipitando soluciones y hechos históricos reservados á venideras remotas épocas, y dando lugar á que seamos considerados por los extranjeros como foco del peligroso fermento que descompondrá todos los organismos políticos sociales, sin que por esta vez exista el recurso de inventar nuevos sistemas intermediarios, como aconteció á Napoleón al barrer de Europa el feudalismo.

Y esto que tantas veces se ha dicho en todos los tonos, se ha visto desgraciadamente confirmado con el descubrimiento de malvados complots anarquistas en las provincias andaluzas, complots que tienden á resolver á sangre y fuego el problema español.

Ante ese peligro común ofrécense los elementos de la sociedad española viviendo en el más absoluto de los egoismos y de las ilusiones: los diputados republicanos soñando incubar una revolución apenas terminen la serie de *meetings* que proyectan por provincias creyendo que el pueblo responderá á su llamamiento; los monárquicos preocupados en la fabricación de nuevos partidos como si ésto no fuese más obra del tiempo que de los hombres; la prensa de gran circulación, la que pretende crear opinión, tratando la cosa pública á través de las rejillas de su *administración*, y atada de pies y manos por las *fajas* y e *anuncio*..... todos, sin excepción trabajando *pro domo sua* y como parodiando la frase de ¡y después, el diluvio!

F. NAVARRETE.

Contra la glosopeda

La «Gaceta» del 4 de Enero publica la siguiente circular, cuyo conocimiento creemos de gran interés para nuestros agricultores:

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio

Con objeto de combatir por todos los medios que proporcione la ciencia la epizootia de glosopeda, y descubierto recientemente por el Doctor Guido Baccelli un método curativo de dicha dolencia, esta Dirección general ha tenido por conveniente disponer la publicación de la técnica de dicho método, tal como se explica por el Catedrático de la Escuela de Veterinaria de esta Corte don Dalmacio García é Iscara.

El método curativo de G. Baccelli se fundamenta en que, haciendo llegar directamente el sublimado corrosivo á la sangre ataca y destruye rápidamente al agente patógeno de la fiebre aftosa.

La aplicación del método es sencilla sobre todo en los rumiantes, que son los únicos animales en que se ha experimentado, pues sólo consiste en inyectar á los enfermos por la vía intravenosa cada veinticuatro horas y durante tres días consecutivos, cierta dosis de la preparación siguiente:

Agua destilada ó esterilizada.........	100 gramos.
Sublimado corrosivo.	1 gramo.
Cloruro de sodio....	75 centigrams.

La dosis de esta solución que se debe inyectar varía según los casos: para los bovinos jóvenes, *de dos ó cuatro centímetros cúbicos*, según la gravedad del caso; para las reses adultas de regular alzada, *de cuatro á seis centímetros cúbicos*, y para los bueyes corpulentos y toros, *de seis á ocho centímetros cúbicos*.

Elección del vaso.—Tanto por su calibre como por la posición superficial que ocupa debe preferirse la vena yugular; sin embargo, también se opera con facilidad en la vena mamaria.

Instrumentos necesarios.—En realidad, sólo se necesita una buena jeringuilla de inyecciones hipodérmicas, de cinco ó de diez centímetros cúbicos de capacidad, pero no está demás tener á mano un par de tijeras curvas sobre el plano y un bisturí pequeño. Siempre que sea posible debe emplearse la jeringa Roux, y, en su defecto, el modelo Luer; pues tanto la primera como la segunda pueden desinfectarse fácilmente en agua hirviendo.

Técnica de la inyección.—Se principia por desinfectar el campo operatorio y, al efecto, se corta el pelo de la parte, se lava ésta con agua jabonosa primero, después con alcohol y por último con solución fenicada al 5 por 100, ó con la sublimada á 2 por 100.

Hecho esto, se aplica por el operador, alrededor de la base del cuello, una ligadura circular, comprimiendo a lo necesario hasta que las yugulares se hagan aparentes. Entonces se procede á introducir la aguja en la vena, cuidando de que la punta del instrumento mire al corazón y se verá salir en seguida la sangre por el orificio exterior de la cánula si efectivamente la aguja ha sido bien colocada. Acto continuo se ajusta el cuerpo de bomba de la jeringa en la boquilla de la aguja, se afloja la ligadura y se procede á inyectar.

El acto operatorio de introducir la aguja en la vena se facilita grandemente, como es natural, si á la colocación de aquélla antecede la práctica de una pequeña incisión que interese la piel de la parte.

Bueno es advertir que el operador debe tener limpias y desinfectadas las manos, que la aguja ha de estar aséptica, y que la jeringuilla, además de bien limpia, no debe contener, después de cargada, ni la más pequeña burbuja de aire, para evitar la penetración de este fluido en las venas.

Indicaciones.—Los Veterinarios italianos que por encargo de G. Baccelli, actual Ministro de Agricultura de dicha nación, aplicaron el método que nos ocupa, deducen:

1.º Que las inyecciones intravenosas de sublimado son eficaces en cualquier período de la enfermedad, aun cuando existan lesiones extensas en la boca y en las extremidades, pues aceleran su curación, y lo que es más importante, impiden que sobrevengan otras complicaciones graves.

2.º Que la eficacia del método es mayor cuando la enfermedad está en su comienzo. En este caso, la fiebre disminuye en pocas horas, las úlceras de la boca y del canal biflexo toman un aspecto rosáceo, y el animal, pasado uno ó dos días, busca el alimento, disminuyendo notablemente la cojera. Por otra parte, cohibe también la aparición de nuevas aftas.

3.º Este método dice que es verdaderamente maravilloso cuando se aplica en el período prodómico de la enfermedad período en el cual el único síntoma observable es la alta temperatura del animal enfermo.

Aplicándole en este período se logra que la enfermedad aborte, y por consiguiente, que no aparezca localización alguna.

4.º Que la eficacia del método es positiva, aun tratándose de la forma maligna de la fiebre aftosa, ó sea en la que, además de las manifestaciones en la boca y en las extremidades, aparecen otras en los pulmones y en los intestinos, que ocasionan casi siempre la muerte.

Si esto resultase cierto, la curación de la fiebre aftosa sería facilísima, de poco coste, y de breve duración. Bastará que los propietarios de reses vacunas mansas tomen ó manden tomar por mañana y tarde la temperatura de todos los animales del mismo establo desde el momento que en él aparezca el primer caso, y así que en alguna res se aprecie marcada hipestermia que no pueda atribuirse á causas fácilmente apreciables, someterla desde luego al tratamiento por las inyecciones intravenosas de sublimado.

Según los datos estadísticos comunicados á Baccelli por los Veterinarios italianos G. Cosco, G. Giovanni, A. Ciannetti y algunos otros, y llevados por el inventor del método al XI Congreso Nacional de Medicina interna, celebrado en Pisa á fines de Octubre último, los resultados obtenidos son excelentes, puesto que dichos documentos arrojan un 100 por 100 de curaciones.

En España aun no se ha ensayado en debida forma el método Baccelli para poder formar juicio exacto de sus ventajas, y por tanto, no es posible emitir por ahora opinión alguna definitiva. Esto no obstante, bueno es que se divulgue el nuevo método de tratamiento de la fiebre aftosa, á fin de que los Veterinarios españoles puedan ponerlo en práctica y poder en su día confirmar ó rectificar el aprecio que de él hacen los Profesores italianos.

Lo que comunico á V. I. para conocimiento de los ganaderos, de los Inspectores, Veterinarios provinciales, Subdelegados de Veterinarios, Veterinarios municipales y demás Profesores dedicados al ejercicio de esta ciencia, debiendo V. I. publicar esta instrucción en el «Boletín oficial» de esa provincia.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 2 de Enero de 1902.—El Director general, Gómez Sigura.—Señor Gobernador de la provincia de...

Retazos

Con la vida en un hilo.

Estamos amenazados de un achuchón morrocotudo.

Se nos viene encima, con una velocidad de no se cuantos kilómetros por segundo, esa estrella de sexta magnitud que han visto los astrónomos desde el observatorio de Lick, y si Dios no lo remedia, ó la tierra no sabe darle un *quiebro* á ese viajero del espacio, dentro de dos meses, próximamente, quedará nuestro planeta convertido en una castaña pilonga, ó cosa parecida.

Nosotros habíamos tomado á chirigota esos terribles pronósticos, pero un periódico tan sesudo y formalote como *La Correspondencia de España*, publica en su número del miércoles último un artículo alarmante, que nos ha puesto la carne de gallina.

Ese apreciable diario, que está siendo el *eco* de los malos cómicos, con las valientes crónicas de *Caramanchel*, es hoy también el *eco* de todo el globo terráqueo, incluyendo en él á los catalanistas, aun cuando aseguran que pertenecen á otro planeta distinto del nuestro.

La Correspondencia afirma que eso de la estrella no es una invención caprichosa y que muy bien pudiera ocurrir que el choque se realizara, experimentando nuestra esfera las averías consiguientes á un encontrón de esa naturaleza, cuyos terribles efectos no habría de destruir todo el algodón en rama de que podemos disponer los mortales.

Menos mal si esa estrella de sexta categoría se contenta con darnos un puyazo de refilón ó un arañazo en la costra terrestre, pero lo terrible será que nos pase por ojo, como presumen esos sabios que no dirigen sus aparatos á las alturas, más que para darnos disgustos y amargar nuestra ya aporreada existencia.

Serían más útiles á sus prójimos y sobre todo menos temibles, si se dedicarán á inventar un nuevo guiso del bacalao, ó una nueva escofina para los callos.

Por supuesto, que ahora se nos presenta una ocasión muy bonita para quedar á mayor altura que todos esos observadores cuya ciencia admiro y cuyos pronósticos temo.

Basta con negar que el encuentro de ese planeta terrible, con el nuestro, llegue á verificarse. De este modo, si acertamos, los sabios quedarán chasqueados y si el coscorrón es un hecho, ¡cualquiera nos va á echar en cara nuestra *plancha*, durante el nuevo viaje que emprendería el globo terráqueo, convertido en pavesa!

Yo, por lo que pueda tronar—y el trueno amenaza ser de *órdago*—ya he tenido una conferencia con el administrador del periódico, para pedirle el anticipo de algunos meses de sueldo.

—¡Ya se habrá usted enterado—le dije el otro día—de que estamos amenazados de un *mamporro* celeste y como todas estas catástrofes le deben coger á uno siempre con dinero....?

—Le comprendo á V.; pero ¿y si la estrella esa no se nos viene encima?

—Pues entonces caerá sobre mí otro mundo distinto. ¡Un mundo de ingleses! Pero tendré derecho á pedir á los observadores de Lick una indemnización de daños y perjuicios por el engaño.

El administrador solucionó el conflicto con cuatro pesetas.

Y yo me quedé pensando en que el astro terrible podrá cogerme desprevenido, pero no me coge con las cuatro pesetas en el bolsillo. ¡Eso sí que se lo aseguro yo á todo los sabios del globo!

La tierra, que se consideraba como uno de los planetas más dichosos y más dignos de respeto, hoy experimenta un profundo desencanto. ¡Como que está expuesta á morir por abolladura, como los sombreros de copa!

Los ignorantes, los incrédulos, abrigamos la esperanza de que el *encuentro* no se realice y si así sucede la cuestión tendrá que terminar con un acta.

Pero si por desgracia, ó por fortuna—que en eso no están conformes los autores,—la estrella esa viniera decidida á *estrellarnos*, y se encontraran los dos

bolas (porque de *bolas* se trata) en la inmensidad del espacio, resultaría que habíamos vivido de m lagro y que moríamos *por carambola*. ¡Y no puede darse una existencia más problemática!

Después de todo, entre morir *por carambola* y morir *á palos*, la elección no puede ser dudosa. Y esta última muerte nos reserva la fatalidad, tal y como las cosas se van poniendo.

¡Vaya con la estrellita!

Sabíamos, desde hace mucho tiempo, los habitantes del planeta terrestre, que éramos muy desdichados, pero nunca pudimos sospechar que íbamos á tener tan *mala estrella*.

¡Y que no trae velocidad la moza!

Se conoce que la corre prisa darnos el cepillazo *á contra pelo* con que nos amenaza.

En la escuela nos decían nuestros maestros que la esfera en que habita, mos tiene la forma de una naranja.

Y no vamos á salir de esas comparaciones de frutería, porque pronto va á quedar convertida en un higo.

En fin, si la catástrofe llega y la fatalidad nos lanza á hacer volatines en el espacio, yo veré realizados mis anhelos de fraternidad universal.

Porque seremos todos *rodaos* en aquel crítico momento.

JOSÉ RODAO.

TRIBUNA LIBRE

Es lícito y natural defenderse de la dignidad y honradez ofendidas

(Continuación).

Respecto á la incultura del mismo, como también manifiesta el Sr. Andrade, voy á exponer lo siguiente: La falta de cultura de un individuo puede hacerse partir de tres causas: 1.ª, de su ineptitud; 2.ª, de su holgazanería ó abandono; 3.ª, de la falta de tiempo para adquirirla. Ahora bien: ¿Seremos, por casualidad, ineptos todos los maestros? Hombre... seremos á lo sumo alguno—y es bastante admitir, aunque sea poco para el Sr. Andrade—pero no todos. ¿Seremos ó habremos sido abandonados ú holgazanes? Cabe la misma contestación.

Pero admitiendo el absurdo de que todos, ó alguno al menos, porque igual absurdo es, reunamos esas condiciones, ¿quién nos ha declarado aptos para poder obtener un título que poseemos, Sr. Andrade? Lo natural, lo lógico, lo racional, es contestar que algún ignorante ó falto de conciencia y de justicia, de donde resulta lógicamente, según esta hipótesis, que nuestras escuelas normales están regidas por ignorantes ó por hombres de poca conciencia y menos justicia.

Pero muchos ó la mayor parte de estos profesores tienen otros títulos, á más que el de maestro, los que han adquirido en otros centros: luego de aquí se deduce además, como consecuencia, que todos los centros docentes están también regidos por hombres de reconocida incompetencia. ¿Habrá querido, pues, el señor Andrade dar este alcance á sus palabras? Para él queda la contestación: mas yo creo que no habrá sido así; y en este caso bueno sería que se retractara de palabras que no creemos muy propias ni dignas de persona que posea la educación que al Sr. Andrade atribuimos.

Ahora, si la falta de cultura depende de la falta de tiempo para adquirirla, ¿somos culpables los maestros de la que no poseemos? No, y ésto lo puedo decir muy orgulloso, puesto que no hay quien pueda hacer cosas imposibles: ésto lo sabe también el señor Andrade.

Luego si hay poca cultura en el Magisterio, cual afirma el citado señor, y que yo me atrevo á negar, pues soy el primero que me considero sin la necesaria, —pero conste una vez más que será por falta de tiempo para conseguirla—auméntese el presupuesto de Instrucción pública en todo aquello que sea necesario, y después exíjase también un estudio más detenido y amplio aumentando el número de años de carrera. Pues cónstele al señor Andrade que en dos años ó tres de carrera que tenemos para adquirir el Título de maestro elemental ó superior, no hay quien pueda hacerse sabio ni aún con una inteligencia previlegiada. Tal vez á ésto discurra el señor Andrade, ú otro, que podemos dentro de nuestro activo ejercicio ampliar los conocimientos de nuestra carrera; pero ésto es mucho pedir á la mayor parte de los maestros, porque los ratos que á ésto pudieran dedicar les necesitan para suministrarse, por medios á veces indignos y denigrantes, aunque siempre honrados, el sustento que les hace falta para llenar las necesidades de su casa, toda vez que su escaso sueldo no les alcanza para ello.

En cuanto á la desafección que al parecer tenemos hacia el niño, bien se conoce que el señor Andrade se ha ocupado poco de inquirir las contrariedades que el maestro tiene para el cumplimiento de su deber.

El maestro tiene que tratar al niño, á la vez, que como padre cariñoso, como un padre justiciero porque necesita educarle, necesita instruirle, necesita enseñarle á respetar y obedecer, necesita, en una palabra, enseñarle á ser un miembro útil á sí mismo, á la familia y á la sociedad; y ésto no sólo se consigue con el cariño y aprecio exteriores, pues es necesario hacer uso también de la justicia y rectitud. Mas como las inclinaciones del niño en su tierna edad le llevan lejos de amar la justicia, rectitud, sujeción, etc., de ahí que muchas veces ese niño sienta cierta aversión, cierto desafecto hacia la escuela y, por ende, hacia el maestro, y máxime cuando no conoce todavía la ventaja que le reportan. De modo que, Sr. Andrade, no hay tal desafección en el maestro para con el niño, y como prueba asaz, le diré á su señoría que siempre me invadió una gran ternura y sentimiento al despedir á mis queridos discípulos donde quiera que ejercí, y lo mismo creo sucederá á mis compañeros, pues todos somos sensibles, de nobles sentimientos y padres cariñosísimos para con el niño, aunque pese.

No quiero ocuparme apenas de contestar lo de que el maestro es hasta lamentador de la fecundidad de las mujeres porque ésto se queda á la discreción y buen juicio de todos cuantos lo hayan oido ó leido, que supongo habrán quedado, cual yo, escandalizados de palabras tan indecorosas y repugnantes, inoportunas y faltas de toda razón, máxime al haber salido de boca de persona tan culta, digna y respetada como creo será el Señor Andrade.

Por último dijo el Sr. Andrade, todo según la prensa como ya he manifestado antes, que no se extraña de que muchos pueblos no paguen á sus maestros por la infundada razón de que cuando no les pagan, ¡cómo serán ellos! Pues sepa el Sr. Andrade que, cual otro funcionario público, saben los maestros cumplir con su deber en todo cuanto se halla al alcance de sus fuerzas intelectuales y aún con mayor sacrificio todavía por las circunstancias que ya hemos manifestado, le rodean. Además yo sé de dignísimos compañeros que, á pesar de ser muy ilustrados y apreciados en el pueblo, particularmente por los padres de familia, gran prueba de garantía del excelente fruto de su trabajo, no cobran con regularidades sus haberes. ¿Hay aquí culpabilidad en el maestro para la negativa de ellos? No. ¿Sabe el Sr. Andrade donde está la causa en la mayor parte de los casos? En que se posponen los gastos de primera enseñanza á todos los demás del Municipio con una indiferencia censurable, en las malas relaciones á veces entre el maestro y la corporación municipal, y en la falta de principio de autoridad y en ésto más que en nada, puesto que las autoridades superiores pudieran muy bien obligar á los Ayuntamientos morosos á pagar lo que deben.

Como consecuencia de ésto, es también un absurdo creer, como el Sr. Andrade, que el maestro no cobra porque no ha sabido enseñar ó educar á una generación que les pague; puesto que el niño desde la edad de 10 á 13 años generalmente, sale ya de la escuela, sale ya de la tutela del maestro y se coloca fuera de su esfera de acción; por eso decía, y muy bien; el Sr. Ministro de Instrucción pública en el Congreso: «No se puede pedir más á los maestros, han hecho demasiado, porque si como dice el Sr. Andrade, no han sabido hacer una generación que les pague, por lo menos han enseñado á esa misma generación ingrata, lo cual representa en ellos un verdadero sacrificio». «Cuando á mí, añadía, como ministro de Instrucción pública, se dirigen maestros á los que no se les ha pagado en un año, ó reciben una dotación de 125 pesetas anuales, tengo que dejar que sigan, á pesar de eso, siendo maestros, porque el primero que falta á su deber soy yo, que no les pago.»

Fíjese bien en ésto el Sr. Andrade, y del mismo modo que nos ofendió y denigró ha pocos días, salve hoy esa ofensa dejándonos siquiera colocados en el lugar que por sólo nuestro título nos pertenece.

Mientras tanto, sigo como seguirán todos mis compañeros, protestando de tal ofensa y á la vez dando la más cumplida enhorabuena al Sr. Ministro de Instrucción pública; primero, por la gran defensa que ha hecho de nosotros en el Congreso, y segundo, por la grandísima actividad é interés que desde que tomó la Cartera ha desplegado por cumplir una aspiración general del Magisterio, la cual ha venido á ensanchar el horizonte que tan reducido se encontraba ante la vista de miles de maestros, los que no se cansarán de felicitarle considerándole física, moral y socialmente, como su verdadero Redentor. Dios quiera que la obra del Sr. Conde de Romanones vaya ampliándose en Presupuestos sucesivos hasta llegar á la cumbre donde, si sólo hubiera tenido que atender el Sr. Ministro á sus deseos, hubiese sabido llegar de una vez, para la completa tranquilidad del Magisterio y para el bien y progreso de la enseñanza y de la cultura nacional.

C. VIRSEDA.

Los Huertos á 28 de Diciembre de 1901.

LA PROVINCIA

San Ildefonso

Con la animación acostumbrada se ha celebrado el lunes último, festividad de los Reyes, un divertido baile en el que pareceme haber visto á las encantadoras señoritas Prudencia y Angelita Budia, Julianita Cabrero, Constanza García y hermana, Manuela y Concepción Heras, Encarnación Gómez, Piedad Torrego, Isabel y Adelina Moreno, Agueda Peso Refina Gómez y algunas más que siento en el alma no recordar.

Dichas señoritas, en unión del elemento joven que en anteriores noches asistió, y con la alegría y el orden más completo, entregáronse por espacio de cuatro horas á las dulzuras del baile.

Hay que congratularse de que continúe dicha sociedad como hasta ahora, asimismo felicito á los jóvenes que componen la Junta directiva de la misma, por el orden más perfecto que se observa en todos los actos de esta.

Ha dado á luz con toda felicidad, una hermosa niña la esposa de nuestro buen amigo el Regente de la Farmacia del Real Patrimonio, D. Santiago Bas. Madre é hija continúan sin novedad, por lo cual les felicitamos.

Enero 8 1902. H.

LA LEY DE RETIROS

A LAS ESCALAS DE RESERVA RETRIBUÍDAS

D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino.

A todos los que la presente vieren y entendieren sabed: Que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo primero. Se concede el pase á la situación de retirado con derecho á los 90 céntimos de su sueldo correspondiente á su actual empleo computada la cruz de María Cristina, á los que la posean, á los jefes y oficiales de las escalas de reservas retribuídas de las distintas armas y cuerpos del Ejército y asimilados que lo soliciten, sea cualquiera el número de años que hoy cuenten de servicio.

Artículo segundo. A los primeros y segundos tenientes que tengan prestados más de 20 años de servicios efectivos, y á los capitanes y jefes (exceptos á los coroneles) que cuenten más de 10 años de antigüedad en su empleo, se les otorgará el superior inmediato en concepto de honorífico como premio á sus mayores servicios á la Patria; en la inteligencia de que este empleo lo ejercerán como efectivo sólo y únicamente cuando presten servicios de campaña en tiempo de guerra á la que por necesidad sean llamados.

Artículo tercero. En caso de guerra y de una gran movilización militar, los jefes y oficiales que se acojan á los beneficios de esta ley, podrán ser destinados indistintamente á las unidades del ejército de primera ó segunda línea, según considere el Gobierno más conveniente al servicio, siempre que sus condiciones de aptitud física lo permitan y hasta tanto que cumplan la edad reglamentaria para el retiro forzoso.

Artículo cuarto. Sus méritos y servicios de campaña serán recompensados en igual forma que si pertenecieran á las escalas del ejército activo, volviendo á la situación de retirados al terminar á aquélla, con las ventajas que durante la misma hubieren obtenido.

Artículo quinto. Los sueldos de los jefes y oficiales retirados en virtud de esta ley, continuarán pagándose por el presupuesto del ministerio de la Guerra, así como las pensiones de cruces del Mérito Militar, sueldos que se les reclamarán por habilitaciones ó pagadurías especiales oportunamente designadas ó creadas por el ministro, quedando, no obstante, dichos sueldos sujetos al mismo descuento que los demás retirados del Ejército.

Art. sexto. Al cumplir la edad para el retiro forzoso que la ley de 6 de Agosto de 1886 exige á los jefes y oficiales de las escalas de reserva, cesarán en la situación á que se refiere el artículo anterior y pasarán entonces á figurar en las nóminas de Clases Pasivas con el mismo haber, pero cesando en el percibo de las pensiones de cruces del Mérito Militar.

Art. séptimo. Se amortizarán todas las vacantes que se produzcan en las escalas de reserva por la aplicación de los preceptos contenidos en esta ley, á excepción de las que durante el plazo de los seis meses que se fija en el artículo octavo pudieran ocurrir por fallecimiento ó corresponder al retiro forzoso, que se dará al ascenso, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes en cuanto á amortización.

Art. octavo. Esta ley regirá durante el preciso é inalterable plazo de seis meses, á partir de la fecha de su promulgación.

Por tanto,

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á ocho de Enero de mil novecientos dos.—Yo la Reina Regente.—El ministro de la Guerra, Valeriano Weyler.

NOTICIAS

Ayer tarde recibió cristiana sepultura el cadáver de la encantadora niña Enriqueta, hija de nuestros buenos amigos, los señores de Cantos.

La conducción del cadáver al Cementerio constituyó una imponente manifestación de duelo, á la que se asociaron todas las personas más significadas de Segovia.

Fué una prueba expresiva y consoladora de las muchas simpatías con que cuentan entre nosotros los señores de Cantos, y de la buena parte que hoy toma la sociedad segoviana en la dolorosa é irreparable pérdida que les aflije.

Descansaba el ataud en una carroza imperial que arrastraban cuatro caballos con gualdrapas y penachos blancos, y de cuyas columnas pendían algunas preciosas coronas.

Una de sus padres; otra de sus abuelos los Sres. de Saiz de Carlos; y otras tres de los amigos de la casa, los señores de Carsi, Meruéndano y Pedrazuela.

En la presidencia del duelo, iban el doctor don Ramón Saiz de Carlos, abuelo de la niña difunta; el juez de primera Instancia, señor Díez Villalobos; el vicesecretario del Obispado, D. Hermenegildo Fernández, y el Administrador de Correos, señor Meruéndano.

La caja fué bajada de la casa mortuoria, por los señores Arce, Meruéndano, Pedrazuela y Zárraga.

Algunos coches particulares cerraban la fúnebre y numerosa comitiva.

Reiteramos á los señores de Cantos el testimonio de nuestro sentido pésame por la irreparable pérdida que les aflije, y deseamos que sirva de algun consuelo á su profundo y natural dolor, la seguridad de que Segovia entera hoy toma parte en su duelo y hace votos con nosotros, para que Dios les conceda la fortaleza de ánimo necesario contra el golpe rudo de tan terrible desgracia.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 9

El trigo en almacenes á 43 reales las 94 libras.

El trigo en panera á 47 reales fanega.

Centeno, á 32 reales fanega; cebada, á 28.

Algarrobas á 38 y 40.

Ayer y hoy buenas entradas en los almacenes.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.

Id. de 1.ª á 18 id. id.

Id. de todo pan á 16 id. id.

Hechaduras á 26 rs. fanega.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo á 25 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera á 61 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.

Garbanzos á 115'69.

según clases.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; Chinchón 17 id., id., ribera á 12 id. id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id.; imperial de Málaga á 80 id., arroba id., id.

Arévalo 8

Entraron 80 fanegas de trigo

Cotízase el trigo á 45 reales, con tendencia firme.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 8

Se han embarcado para Barcelona 4 vagones de trigo.

En el mercado de hoy han entrado 310 fanegas de trigo que se vendió á 44 y 44'50 reales.

De centeno 120 fanegas, á 28

Cebada á 28.

Avena á 18.

Abundan las ofertas.

El Corresponsal.

Salamanca 8

Cotización de hoy del trigo:

Salamanca á 44 reales fanega.

En Tejares entraron 200 á 44

En Chamberí entraron 200 á 43'50 y 44

Algunas partidas se han pagado á 44 reales en los pueblos.

El Corresponsal.

Barcelona 9

Continúa el retraimiento de los compradores, motivado por la abundancia de ofertas.

Estas se hacen con tendencia floja en los precios.

Las ventas son muy difíciles.

Llegaron 27 vagones de trigo, de mercados del País.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 8

Tendencia, sostenida.

Entraron 700 fanegas de trigo.

Cotización de hoy:

Trigo superior, seco y limpio á 44 reales fanega.

Idem bueno y seco á 43'50

Centeno á 30.

Cebada á 27

Algarrobas á 32.

El tiempo hielos.

El Corresponsal.

Rioseco 8

Con ligeras variantes el mercado al detall continúa igual. Hácense pocas transacciones al mismo precio de 43.

La oferta, en cambio, ha elevado sus precios á 44 reales pero sin compradores.

El Corresponsal.

Medina del Campo 8

Entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'50 y 43'75 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, bueno.

El Corresponsal.

Bilbao 8

Llegaron tres vagones de paja, 23 de maíz.

Hoy rigieron en la plaza estos precios:

Trigo rojo á 47'12 reales fanega.

Avena á 22.

Maíz á 45.

El Corresponsal.

Valladolid 9

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas que se pagaron á 44'50 y 44'75.

En los Generales 500 fanegas de trigo á 45'50 y 45'75

Centeno.—100 á 31.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 15 de tercera á 14 tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

Ha sido pedida la mano de la simpática Señorita Margarita González Mateo, sobrina de nuestro querido y particular amigo el Señor Coadjutor de San Lorenzo, de esta Ciudad, Don Joaquín Mateo Martín.

La boda se celebrará muy en breve.

Se ha recibido en el Gobierno civil de esta provincia otra autorización de la Dirección general de Obras públicas, para que pueda tenderse un cable eléctrico, de San Ildefonso, por la carretera de Segovia á Villalba, cruzándola cuantas veces sea necesario.

Juzgado municipal

En el día de ayer han sido registradas las defunciones de los niños Basilio Herranz Antón, Enriqueta Cantos Saiz de 6 meses y Martín García Martín también de 7 meses.

Ayer á las dos de la mañana, y en el sitio conocido con el nombre de «Cueva de la Zorra», fracturóse la pierna izquierda Felipa Frutos, de 64 años, á consecuencia de una caida.

Practicada la primera cura en la Casa de Socorro, Felipa Frutos fué conducida en una camilla al Hospital.

Asimilación y nutrición completa

Para la anemia y clorosis con dispepsia ó gastralgia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica é inapetencia, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender.

Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Ha entrado en plantilla, como oficial de quinta clase del cuerpo de Telégrafos, con destino á la estación de Oviedo, nuestro querido amigo y paisano, don Tomás Martínez y Asenjo, á quien felicitamos muy cordialmente.

Por don Santiago Merino, dueño del Café de San Francisco, se ha solicitado del Gobierno civil, permiso para dar de el sábado celebrar conciertos de piano y canto en dicho establecimiento.

Instrucción pública

Con fecha 7 del actual ha tomado posesión de la escuela de niños de Navas de San Antonio, don Mariano Moreno Bustillos.

—Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares de Aldeanueva del Monte, formados para 1902.

Ha sido declarado cesante, por haberlo así solicitado, el agente de vigilancia de segunda clase con destino en esta capital, don Baldomero Miguel Ortega.

La sociedad de socorros de esta ciudad titulada «Los Hijos del Trabajo» celebrará Junta general el día 12 del corriente á las 10 de la mañana, en la casa número 3 de la calle de Santa Columba.

Licor Gran Vía—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

Robo de alforjas

En el día de ayer les han sido sustraídas al Secretario y Regidor Síndico del pueblo de Navalilla, unas alforjas que contenían varios documentos pertenecientes al Ayuntamiento de dicho pueblo, consistiendo éstos en un presupuesto, repartimiento de consumos con sus respectivas copias, varios oficios, un talón de lotería y un «Boletín oficial» del mes de Diciembre.

Las diligencias practicadas por el segundo Inspector de vigilancia Sr. Español, han dado por resultado que el autor de tal sustracción fué un sujeto que hacía muy poco llegara de Cantalejo.

Dicho sujeto ingresó en la cárcel de esta capital á las cuatro de la tarde.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado de Instrucción.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Teniente Coronel de la Reserva D. Antonio Fernández Ulloa.

Provisiones, segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El Gobernador militar, Cabello.

Se encuentran en Segovia nuestros distinguidos amigos D. Florentino Vírseda, acaudalado propietario de Munoveros, y D. Vicente Camacho, inteligente secretario de Juarros de Voltoya.

Tribunales

Señalamiento para hoy

Procesados por el delito de hurto, Andrés y Antonio Herranz, de Segovia.

Abogado, Sr. Zamarriego.

Procurador, Sr. Casado.

. . .

Se instruyen diligencias por lesiones causadas en riña á Eustaquio Sánchez, de Labajos.

Ha salido para El Escorial, el ilustrado ingeniero de la Escuela de Montes D. Lorenzo de Castro, distinguido amigo nuestro, acompañado de su elegante esposa.

Se ha concedido un plazo de tres meses que terminan el 31 de Marzo, para que los contribuyentes que tengan fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribuciones puedan retraerlas pagando el débito y las costas por que se adjudicaron.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

(Solución al jeroglífico comprimido):

HUESO

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Casa

(La solución mañana)

(Solución á la fuga de consonantes):

Con un sí de tus labios
mi amor se paga;
mira qué poco pido:
dos letras, nada.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 9 de Enero de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	685'94
Temperatura del aire	5'0
Id. máxima al sol del día anterior	23'0
Id. id. á la sombra	14 0
Id. mínima noche última	—2 0
Id. id. á cielo descubierto	—3'4
Viento: dirección	N.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

Bolsa de Madrid

Cotización del día 9

Interior	72 75
Exterior	79'70
Amortizable al 4 por 100	81'75
Idem al 5 por 100	95'75
Cubas del 86	00'00
Idem del 90	72'40
Filipinas	00 00
Aduanas	000 00
Acciones del Banco	469 50
Acciones de Tabacos	000'00

CAMBIOS

París á la vista	34'40
Londres á la vista	33'70

Boletín religioso.

Santos para hoy

San Juan Bueno, San Gonzalo de Amarante y San Agatón, patrón de Icod.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 9 8'30 noche.

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros.

El discurso del presidente fué brevísimo y ha carecido de interés, pues se limitó á ocuparse sucintamente de los asuntos de actualidad, como la solución del conflicto obrero en Cataluña, la pendencia entre Chile y la Argentina, la guerra anglo-boer, etcétera etc.

Habló también el Sr. Sagasta, de la tranquilidad reinante en la Península.

Firma de la reina

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. la siguiente combinación de altos mandos y decretos de ascenso.

Nombrando presidentes de sección de la junta consultiva de Guerra y Marina á los generales Borbón y Castellví y Pérez Galdós.

—Disponiendo el pase á la escala de reserva de los generales Ortiz y Danis.

—Nombrando comandante general de ingenieros de Cataluña al general Bruna.

—Id. capitán general de Canarias al general Rodríguez Bruzón.

Ascendiendo á teniente general al general de división D. Emilio March.

—Idem á generales de división á los generales Ortega y Valderrama, que lo son de brigada.

—Idem á general de brigada al coronel Navazo.

También firmó S. M. un decreto de Estado declarando de plantilla á todos los ministros plenipotenciarios que sirven en comisión y una combinación de magistrados, cuyos nombres se reservó el marqués de Teverga.

Consejillo

Como prólogo del Consejo se celebró el Consejillo de costumbre en las galerías de Palacio, cambiando impresiones los consejeros acerca de la cifra alcanzada hoy en la suscrición á la emisión de obligaciones del Tesoro y de los trabajos parlamentarios que se preparan para cuando se reanuden las sesiones de las Cámaras.

Los ministros acordaron no celebrar Consejo en la Presidencia hasta el próximo lunes.

. . .

El gobierno pasó á la mayordomía de Palacio, donde firmó en el libro colocado allí con motivo de la enfermedad del infante.

Este continúa mejorando, según parte de los médicos.

Las Cortes

Ya está definitivamente fijada la fecha de la reapertura de las Cortes para el lunes 20 del mes corriente.

Así lo ha manifestado hoy á la Reina, en el Consejo de Palacio, el señor Sagasta.

De esta suerte, las Cámaras asistirán á la recepción del Santo del Rey oficialmente.

Infante enfermo

El parte oficial que publica hoy la «Gaceta» dice lo siguiente:

«Exemo. S.: Pongo en conocimiento de V. E. que S. A. R. el Sermo. señor Infante D. Alfonso ha pasado la noche tranquilo y continúa en estado satisfactorio, reponiéndose de su dispepsia».

. . .

El infante D. Alfonso ha sufrido, no uno, sino varios ataques de eclampsia, pero de ayer á hoy ha mejorado notablemente, habiendo recobrado la vista.

Desmentido

El Gobierno niega terminantemente que piense en relevar al Sr. Socías gobernador de Barcelona, y desea que se haga público su propósito.

Precisamente ahora, en que aquel gobernador está trabajando con verdadera eficacia, es un absurdo hablar de su relevo.

El Gobierno, por el contrario, robustecerá su autoridad para que cumpla la difícil misión que tiene que desempeñar en un cargo que es uno de los más delicados que tiene la nación en los actuales momentos.

Caen, pues, por su base las noticias que se han dado acerca de quién iba á sustituir al Sr. Socías y cuanto se ha dicho sobre nueva combinación de gobernadores, como consecuencia de la supuesta vacante de Barcelona.

Los francos

Hoy se han cotizado á 34,40.

Las obligaciones del Tesoro

La suscripción alcanza hasta hoy la cantidad de 43.391 000 pesetas.

Solo esta mañana ingresaron 1.805.500 pesetas.

En Barcelona

Hoy han conferenciado los patronos y una comisión de huelguistas, no consiguiendo aún llegar á una avenencia.

El juzgado ha puesto en libertad al detenido escritor radical Sr. López Montenegro.

. . .

Probablemente mañana celebrarán los obreros metalúrgicos un meeting en la plaza de toros.

. . .

La anunciada asamblea de propaganda republicana, que debía celebrarse el domingo, ha sido aplazada por unos días.

En esta asamblea pronunciaran discursos los diputados republicanos Blasco Ibáñez, Rodrigo Soriano Lerroux y Junoy.

Grandes disturbios

En Zaragoza

La multitud que hoy acudió á la estación del Norte con objeto de despedir al ex-gobernador de esta capital, organizóse en imponente manifestación prorrumpiendo en gritos de «¡Viva la libertad!» y «¡Mueran los jesuitas!», que eran contestados con entusiasmo.

Como es natural, promovióse un gran tumulto, teniendo que presentarse la guardia civil.

Con la presencia de la benemérita se avivaron los ánimos, y escucháronse gritos subversivos.

La Guardia civil de caballería vióse precisada á dar una carga, ocasionando no pocos contusos.

Los manifestantes, aun más irritados por la presencia de la benemérita, dirigiéronse al convento de los jesuitas, apedreándole furiosamente, é intentado incendiarle.

Para conseguir esto echaron á tierra una puerta de escape no penetrando por ella, gracias á la intervención de la fuerza armada.

Las tropas están acuarteladas, y témese que esta noche se reproduzcan los disturbios del día.

Y solo esto es lo que me permite comunicarles la censura.

EXTRANJERO

Ingleses y boers

Dice un telegrama de Dublín que en una reunión de la Liga irlandesa protestó Mr. Dawis contra la guerra del Africa del Sur y declaró que Inglaterra no tenía derecho á considerarse nación cristiana.

Acordóse un voto de censura á la política del secretario por Irlanda.

Comunican de M'Kandhala que el general Botha ha concentrado 1.500 boers en el Norte.

En la actualidad se encuentra Botha cerca de Nouguma con Christian Botha y Emelt.

El general Groblaar está en Malazatye y Jaunhauser en Rabamango.

De M'Kutu telegrafían que los boers se concentran en la frontera con dos cañones y una ametralladora.

Un despacho fechado en Abeth dice que se va á establecer un campamento de concentración en Port-Elisabeth para 2.000 mujeres y niños.

Otro telegrama de Uitenhage dice que Mr. Lotter, miembro del campamento del Cabo, será juzgado y sentenciado por el delito de traición.

Coronel suicida

Desde las últimas horas de la tarde comenzó á circular en Lisboa una noticia que ha causado impresión profunda en todos los círculos.

Poco después de las cinco de la tarde el coronel Mousinho de Alburquerque, preceptor del príncipe heredero en la actualidad y antiguo gobernador de la colonia de Mozambique, donde prestó grandes servicios y reprimió insurrecciones formidables, salió del Turf Club y subió á un carruaje, al parecer con el propósito de dar un paseo.

Apenas había comenzado á echar á andar el vehículo, sonó dentro de éste una detonación, descendió el cochero del pescante y vió que el coronel estaba bañado en sangre.

Transportado éste al hospital, se observó que se había disparado un balazo en el oído derecho, y el médico de guardia declaró que había dejado de existir.

Se cree que el coronel se ha dado muerte por haber sido blanco de desaires por parte de alguna elevada persona.

De Londres

La huelga que sostenían 12.000 mineros en el distrito de Montmouth hubo ha quedado solucionada, habiendo la Compañía consentido en dar á los mineros el salario de cuatro chelines nueve peniques (pesetas 5,90) que éstos solicitaban.

La huelga de Bethesda sigue en el mismo estado. Los canteros muéstranse resueltos á no ceder mientras lord Penrhyn no consienta en hacer algunas concesiones. Los ánimos siguen excitadísimos en aquel distrito.

En Londres y en Glasgow la viruela causa cada día nuevas víctimas.

Mirter Chamberlain, secretario de las Colonias, ha recibido del gobernador de la isla Mauricio un telegrama dándole cuenta del desarrollo de la peste bubónica en aquella colonia británica.

En Nicaragua

Ha sido reelegido el Presidente de la República de Nicaragua, Sr. Zelaya.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 3

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

REGALO

Montes, fotógrafo, regala un porta-retratos y seis retratos para dige á todo el que se haga media docena de retratos de cuatro pesetas en adelante.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS. (Véanse muestras).

MONTES, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFÍA

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—*SEGOVIA.*

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

GRANDES ALMACENES

DE

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS,

ESPECIALIDAD EN NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS

DE

Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que para la presente temporada constantemente está recibiendo de los centros productores, tanto de España como del Extranjero, grandes y variados surtidos en tapabocas, lanería y géneros de punto de todas clases; en mantonería y chalecos de Bayona, lo mejor que se conoce.

Para señoras, especialidad en franelas, Cheviot, pañetes, rizos, felpas y astrakanes, tanto en negro como en color.

Inmenso surtido en adornos para la presente temporada en pieles, plumas y boasch.

Siendo por lo tanto esta casa la que más surtido tiene y con más economía vende.

Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

Á LA GRAN MARAVILLA DEL SIGLO

CENTRO UNIVERSAL DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

(Casa fundada en 1890)

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA Y Real Patrimonio

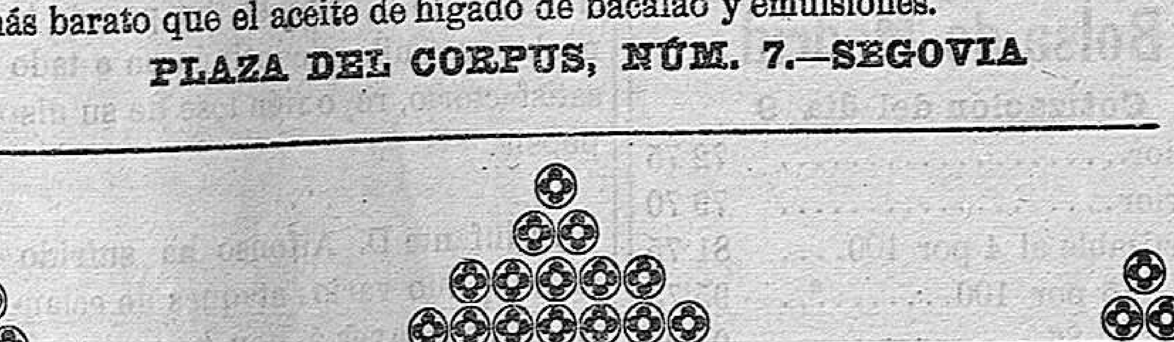
J. MARTÍNEZ

Isabel la Católica, número 2, (antes Cintería).—*EGOVIA*

El dueño de este gran centro de Droguería y Perfumería tiene el honor de participar á su numerosa clientela yal público en genera
que hallándose en relaciones con las mejores fábricas de productos químicos, así como también con los grandes almacenes de drogas, cen-
tros de específicos y bazares ortopédicos más acreditados de España y el Extranjero, desde esta fecha, todo el que quiera comprar á pre-
cios más reducidos que en ninguna otra parte, puede visitar este establecimiento y se convencerá por sí mismo de que es verdad todo lo
que queda expuesto, pudiendo apreciar un completo surtido en toda clase de drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales,
especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, barnices, pinturas preparadas de todos los colores al óleo y esmalte, variado surti-
do en toda clase de brochería y pincelería, purpurinas de oro, plata y colores, libros de oro fino y plata. Depósito exclusivo en esta ca-
pital del agua mineral natural purgante de **RUBINAT** (Fuentes Serre).—Aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, irrigadores, duchas,
Smarch de latón y cristal, geringas de estaño, goma y cauchú, de todas formas y tamaños, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas,
cánulas, medias de goma, guantes para fricciones, trompetillas acústicas, fajas ventrales, ventosas, biberones, orinales de goma portátiles,
algodones pezoneras, y gasas antisépticas, Cura Lister (Cruz Roja), y otros mil artículos que no cito sus nombres, por no hacer inter-
minable la lista de los muchos que hay en esta casa.—Productos de fotografía, placas y papel de todos los fabricantes á precios sumamen-
te económicos.—EN PERFUMERIA fina y ordinaria posee un grandioso surtido en jabones, esencias, extractos, cosméticos, lociones rege-
neradoras, tónicos, pomadas, elixires, polvos y pastas dentríficas, polvos de arroz, tinturas, aguas de quina, toilet, colonia y florida,
cremas, aceites de quina, glicerina, macassaro Renand y Oriza, brillantinas, polvos de jabón y brochas para afeitar, petróleos Gal y Le-
granier para la limpieza de la cabeza y evitar la caída del cabello, papel de Armenia y cintas perfumadas para desinfectar las habitacio-
nes de los enfermos.—A LAS MADRES que crian los hijos débiles y raquíticos, darles las Emulsiones durante el invierno, pudiendo ad-
quirir á precios nunca vistos en esta capital, las de los doctores Auriera, Angulo, Espinar, Forcada, Marchais, Marfil, Nadal, Romeo, Scott
y la del doctor Trigo, única premiada en la Exposición universal de París de 1900, en esta droguería.
A los señores veterinarios y ganaderos.—Unico depósito en esta capital del sin rival TÓPICO HUNGARO DE RILEY; precio del fras
co: 3 pesetas.—Además, advierto al público engeneral que esta casa no tiene Sucursal alguna.

¡NO CONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA 2.—SEGOVIA



Losque padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, de ben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA

LA ELEGANTE

Sastrería de Militar y Paisano

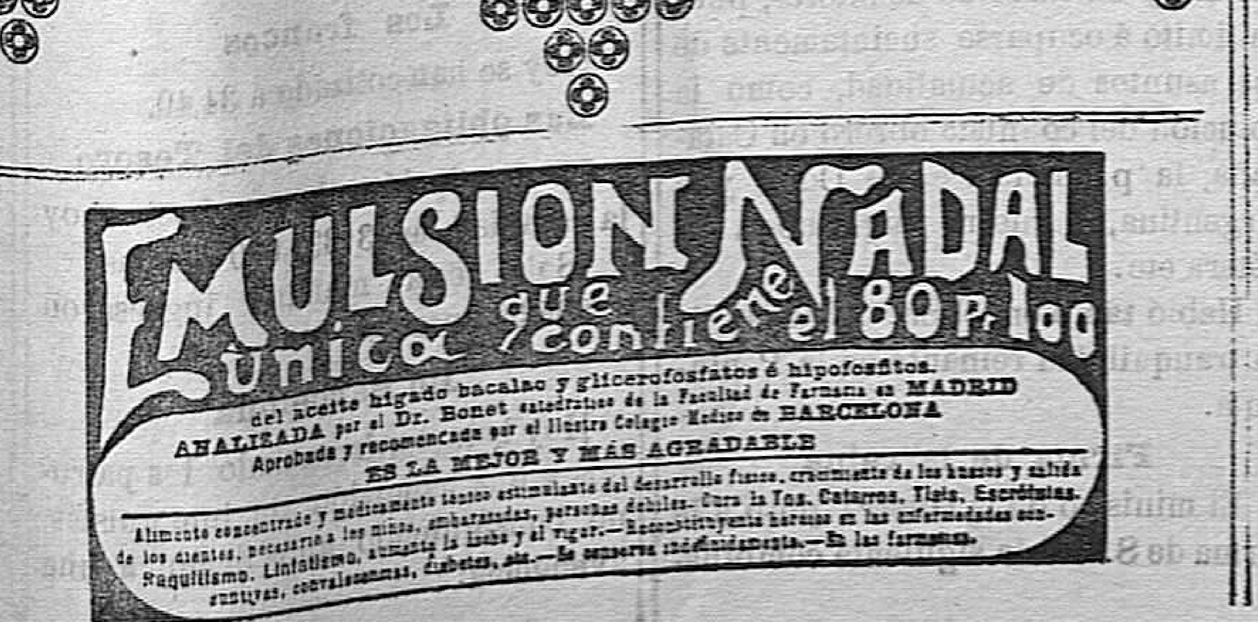
DE

ANTONIO RUIZ

JUAN BRAVO, 3.—SEGOVIA

En esta casa encontrará mi numerosa clientela y el público en general, un variado surtido en toda clase de géneros para la confección á medida.

Los selectos gustos, el perfecto corte y la esmerada confección, unido á la economía en los precios, han hecho que este establecimiento sea el elegido por el público de la capital y su provincia.



LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado)

y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

CARTILLA

DEL

sistema métrico decimal

Contiene en tantos cuadros como clases de pesas y medidas hay en dicho sistema todas las que usan en el comercio con su equivalencia en las del antiguo, y acto contínuo é invirtiendo los términos, presenta algunos ejemplos de compra-ventas en los que se expresa que pesa ó medida moderna se ha de pedir en sustitución de la antigua.

Es sencilla y práctica y su poco volumen permite que puede llevarse en el bolsillo para consultarla en todo momento.

Se vende en la librería de este periódico plazuela del Corpus n.º 10 al ínfimo precio de diez céntimos de peseta.

Calendarios Americanos

Excelente surtido en preciosos cromos última novedad.

Precios muy económicos.

Librería del DIARIO DE AVISOS.—Corpus, 10.

Modelación

En la librería de este periódico se vende toda la modelación y formularios para la riqueza urbana, rústica y pecuaria, y con arreglo al último modelo publicado en el «Boletín Oficial.»